



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

LICENCIA DE EDIFICACIÓN



Ciudad
de los niños

Dirección de Permisos y Licencias de Construcción

Folio de Revisión: **LC-22-1311**
Trámite **MAYOR**

Fecha de Autorización de
Inicio de Obra
14/jul./2022

Clave del Trámite: **C/D-1864-22/J**
OBRA NUEVA

Uso y Densidad

Dictamen de Uso de Suelo

Giro de la Construcción

COMERCIAL Y DE SERVICIOS DISTRITAL
INTENSIDAD MEDIA

DICT-2012-610

COMERCIO

Ubicación del Predio	No. Oficial	Fraccionamiento	No. Lote	Manzana
BOSQUE DE LA PRIMAVERA ORIENTE	665	NOGALES PARQUE INDUSTRIAL	15	

No. Cuenta Predial / CURT

Alineamiento CS/L-0372-15/JL	Restricción Posterior 3.00	Restricción Frontal 5.00
--	--------------------------------------	------------------------------------

Nombre o Razón Social
INMOBILIARIA PARQUE INDUSTRIAL NOGALES, S.A. DE C.V.

Registro Nombre del Director Responsable

DRZ-1042 ING. SERGIO MACÍAS RODRÍGUEZ

Descripción	Cantidad	Unidad	Porcentaje de Aplicación	Costo	Artículo
Habitabilidad	823.02	m2	15.00%	\$26,295.49	Artículo 93, fracción XIII/Artículo 81, Fracc. I, (b), 1
Bardeo	6.80	ml	100.00%	\$238.00	Artículo 81, Fracc. VI
Pisos y Pavimentos	50.53	m2	100.00%	\$1,111.66	Artículo 81, Fracción XIII
Edificación	823.02	m2	100.00%	\$175,303.26	Artículo 81, Fracc. I, (b), 1
Negocios Jurídicos	823.02	m2	1.25%	\$62,858.15	Art. 53/Art. 81 frac. I, b) 1
Negocios Jurídicos	50.53	m2	1.25%	\$265.28	Art. 53/Art. 81 frac. XIII
Costo de la Solicitud	1.00		100.00%	\$69.00	Artículo 119, Fracc. I, (I)
Revisión del Proyecto de Edificación	1.00		100.00%	\$193.00	Artículo 81, Fracc. XX
Costo del Formato	1.00		100.00%	\$252.00	Artículo 119, Fracc. I, (x)
				\$266,585.84	

El presente acto administrativo se otorga sin menoscabo de las autorizaciones que deben obtenerse previamente a la realización de las obras, conforme a la legislación ambiental federal o Estatal.

El presente acto administrativo no constituye una autorización para realizar obras o trabajos en vía pública. Quien pretenda realizar cualquier obra que altere, dañe u ocupe la vía pública en cualquiera de sus elementos, antes de iniciar las obras deberá tramitar y obtener las autorizaciones y permisos correspondientes, ante las dependencias de gobierno facultadas.

El presente acto administrativo fue otorgado bajo lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 351. "Los directores responsables y los corresponsables de proyecto u obras son los responsables solidarios junto con los propietarios o poseedores de predios de que en las obras y especialidades en que intervengan se cumpla con lo establecido en el presente Código Urbano, los reglamentos municipales y demás leyes y reglamentos, así como los planes y programas de desarrollo urbano aplicables." Como bien el Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan en su Artículo 164. "La seguridad estructural de toda obra de excavación, movimiento de tierras, demolición, remodelación, restauración o construcción, será responsabilidad de los directores responsables y en algunos casos de directores corresponsables, y deberá cumplir con lo señalado por las normas oficiales mexicanas, el presente reglamento, las normas técnicas complementarias y la normatividad aplicable."

Observaciones

***SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL Y BODEGA. ***PRESENTA EXPEDIENTE ÚNICO CON CLAVE EU-17-0002.

ESTA LICENCIA REQUIERE TRÁMITE DE HABITABILIDAD

Vigencia en días
730

No. Recibo Oficial
7028860AA, 1AA

Pagado el Día
13/07/2022

Se emite el presente acto administrativo en la forma valorada de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en cumplimiento al Transitorio Quinto del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, de fecha 28 de septiembre de 2021, que a la letra indica:

"Quinto. En los casos en los que se dé una denominación distinta a alguna dependencia establecida por el Reglamento que se abraja, sus atribuciones se entenderán concedidas al Órgano o dependencia que se determine en este ordenamiento que la supla, incluyendo las referencias que a ella se hagan en los demás reglamentos municipales vigentes/en tanto se actualiza toda la normatividad municipal vigente, ajustándose a este ordenamiento..."

Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 50 fracción VII del Reglamento de esta ciudad.

Arq. Héctor Felipe García Araiza

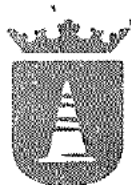
Director de Permisos y Licencias de
Construcción



45334A3538444443F46484



019617



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

SOLICITUD MULTITRÁMITE



Zapopan

CLAVE

FECHA DE RECEPCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE ÚNICO

EU-17-0002

USO SOLICITADO

ESPACIOS PARA SER LLENADO POR OBRAS PÚBLICAS

TRÁMITE SOLICITADO (SEÑALE SOLO UNA OPCIÓN)

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL | ☐ CAMBIO DE PROYECTO | ☐ PRÓRROGA / BIMESTRE |
| ☐ ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL | ☐ CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL | ☐ RENOVACIÓN DE BITÁCORA |
| ☐ EXPEDIENTE ÚNICO | ☐ VERIFICACIÓN | ☐ REINICIO DE OBRA |
| ☐ LICENCIA DE DEMOLICIÓN | ☐ BÚSQUEDA DE ARCHIVO | ☐ SUSPENSIÓN DE OBRA |
| ☒ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN | ☐ AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS MENORES | ☐ CERTIFICADO DE HABITABILIDAD |
| ☐ LICENCIA DE REMODELACIÓN | ☐ PERMISO DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA PARA | ☐ CONSTANCIA DE HABITABILIDAD |

INFORMACIÓN DEL PREDIO

ACREDITA PROPIEDAD CON:

☐ ESCRITURA CON REGISTRO PÚBLICO☐ CONSTANCIA DE NOTARIO CON MEDIDAS Y LINDEROS☐ ESCRITURAS, NÚMERO:☐ TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE EL R.A.N.☐ CONTRATO DE COMPRAVENTA CON PAGO DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL☐ DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS☐ TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO O ESTADO☐ OTRODOMICILIO **BOSQUE DE LA PRIMAVERA ORIENTE 1**

ENTRE CALLE:

Y CALLE:

CONDOMINIO:

POBLACIÓN / FRACCIONAMIENTO / COLONIA

NOGALES PARQUE INDUSTRIAL

No. MANZANA

2

No. DE LOTE

U.P. 15

INFORMACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

INMOBILIARIA PARQUE INDUSTRIAL NOGALES S.A. DE C.V.DOMICILIO **FRACC. PUERTA REAL 45019**

INFORMACIÓN DEL DIRECTOR RESPONSABLE (CUANDO SE REQUIERA) SUSTITUTO, EN CASO DE CAMBIO

PROFESIÓN, NOMBRE Y APELLIDOS:

ING. SERGIO MACIAS RODRIGUEZNo. DE REGISTRO **DRZ-1042**

INFORMACIÓN DE DOCUMENTO (SÓLO PARA BÚSQUEDA DE ARCHIVO)

DOCUMENTO A SOLICITAR

CLAVE DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

AÑO A BUSCAR

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO



* INDIQUE LA DISTANCIA EN METROS DESDE EL PREDIO HACIA LA ESQUINA MÁS CERCA

* INDIQUE LOS NÚMEROS OFICIALES COLINDANTES A SU PREDIO

* SI SU PREDIO ESTÁ EN ESQUINA Y SOLICITA NÚMEROS POR AMBAS CALLES, FAVOR DE INDICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS

OBSERVACIONES: